

CUDAP: 0054749/2014

**VISTO:**

La solicitud presentada por el alumno Juan Casimiro Tommasi, DNI 37.224.353, en la que solicita equivalencia del "Cambridge ESOL Entry Level Certificate in ESOL Internacional (Entry 3)" para ser acreditado por la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2005, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

**Y CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza 11/12 del H.C.S. y Resolución 246/13 del H.C.D de esta Facultad se reglamentan las equivalencias y modos de aprobar las Pruebas de Suficiencias de Idiomas incorporadas a los Planes de Estudio vigentes.

Que se han incorporado las Certificaciones correspondientes y el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Juan Pablo Abratte, se ha expedido con opinión favorable;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** OTORGAR al alumno Juan Casimiro Tommasi, DNI 37.224.353, por equivalencia la "**Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (N021)**" de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2005, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTICULO 2º:** Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, 28 NOV 2014

**RESOLUCION N°:** 1703  
aer

  
Prof. Virginia Carranza  
Secretaria de Asuntos Estudiantiles  
FFyH - UNC



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES